

## PLAZOS MOVILDAD ERASMUS +/MUNDE 2016/2017

ACCESO SEDE ELECTRONICA: <https://sede.urjc.es/en/entrega-documentacion-erasmus-y-munde>

2º semestre	
<p><b>Documentación inicial</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Convenio de subvención</li><li>• Learning agreement</li><li>• Acuerdo equivalencia</li><li>• Tarjeta sanitaria</li><li>• Cuenta bancaria</li></ul> <p>Toda esta documentación inicial se debe enviar a través de la sede electrónica</p>	13 de octubre
<p><b>Certificado inicio estancia</b> : Se enviará a través de la sede electrónica</p>	15 días después de la llegada a la Universidad de destino
<p><b>Certificado fin de estancia</b>: Se enviará a través de la sede electrónica</p>	15 días después de la llegada a la Universidad de Origen
<p><b>Modificaciones Learning Agreement / Acuerdo de Equivalencia</b></p> <p>Si se produjeran cambios de asignaturas, será responsabilidad del alumno cumplimentar los documentos de modificación utilizando el formulario proporcionado al efecto.</p> <p>En el documento deberá reflejarse claramente la fecha de remisión, todas las asignaturas que finalmente se van a cursar fuera y contar con la firma de aprobación del coordinador Erasmus/Munde en la URJC, así como la firma de consentimiento del alumno.</p> <p><b>Se enviara a través de la sede electrónica</b></p> <p><b>Solicitud de cambio de matrícula</b></p> <p>Si las modificaciones del learning Agreement y Acuerdo de equivalencia implican que se deben realizar cambios en la matrícula, el alumno debe entrar en la plataforma de modificación de matrícula.</p> <p><b>Plazo de solicitud: del 30 de enero al 28 de febrero</b></p>	Del 30 Enero al 28 de febrero